

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, y D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

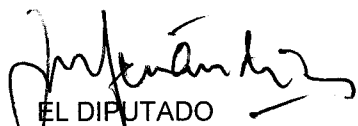
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

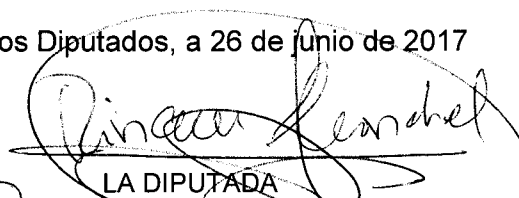
La Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva fue adoptada en 2011 por consenso entre el hoy Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las CCAA. Dicha Estrategia cumplió así con el mandato de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. Parte sustancial de esta Estrategia es su permanente y periódica evaluación. Esta misma Ley establece (artículo 11) una evaluación bienal de la citada Estrategia y una actualización cada cinco años. Dicha evaluación debe valorar sus resultados y en particular el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. La Estrategia prevé también el trabajo de dos Comités de Seguimiento y Evaluación compuestos por los Comités Técnicos y los Comités Institucionales de Salud Sexual y de Salud Reproductiva, coordinados por el Observatorio de Salud de la Mujer del citado Ministerio.

Se pregunta para su respuesta por escrito:

1. ¿Se ha elaborado una evaluación de la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva?
2. ¿Qué número de reuniones y con qué resultados han mantenido los citados Comités de Evaluación y Seguimiento en los pasados cinco años?
3. ¿Con qué recursos humanos y técnicos cuenta el Observatorio de Salud de la Mujer y qué actividades ha realizado hasta ahora?
4. ¿Qué estudios, de entre los recomendados en el apartado de Investigación, innovación y buenas prácticas, de la citada Estrategia han sido realizados hasta el momento?
5. ¿Dónde se pueden consultar los estudios de evaluación bienal de la Estrategia realizados?
6. ¿Qué trabajos se han realizado ya para actualizar la Estrategia nacional de Salud Sexual y Reproductiva y cuando se prevé contar con su actualización?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de junio de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ


LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21-SA-tjm-28